



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1389/2018/008

“POR LA CUAL SE DESIGNAN DOCENTES PARA LA SECCIÓN F DEL CURSILLO DE INGRESO DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL- IPT- DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2019”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 10 de diciembre de 2018

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 3159/2018 de fecha 30/11/2018 del Rectorado de la UNA, por la cual se concede permiso en sus funciones al Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz, desde el 25 de noviembre hasta el 15 de diciembre del 2018 y se designa al Prof. Ing. Antonio Cano Coscia, Vicedecano, como Decano en Ejercicio de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1387/2018/028 de fecha 09 de noviembre del 2018, por la cual se aprueba el Llamado a Interés para postularse a los cargos de Profesores del Cursillo de Ingreso al Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el año lectivo 2019.
- La publicación del llamado en el sitio web de la Institución.
- Las Carpetas de los postulantes, presentadas en el marco del llamado a Interés de Docentes para postularse a los cargos de Profesores del Cursillo de Ingreso al Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el año lectivo 2019.
- La Resolución CD N° 1388/2018/003 de fecha 22 de noviembre de 2018, por la cual se designan Docentes del Cursillo de Ingreso del Bachillerato Técnico Industrial – IPT – de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2019.
- El Memorándum N° 162/D/IPT/18 del Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 28/11/2018.
- El Acta N° 1389/2018 Sesión Ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en los incisos f) y t) las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto y t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, se aprueba el llamado a Interés de Docentes para postularse a los cargos de Profesores del Centro del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el año lectivo 2019 según Resolución CD N° 1387/2018/028 de fecha 09 de noviembre del 2018.

Que, el Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones, ha analizado y evaluado las carpetas de los postulantes, en base a criterios de evaluación y ha elevado al Consejo Directivo la propuesta de nominación de Docentes según consta en el Memorándum N° 162/D/IPT/18, para la sección F del Cursillo de Ingreso al IPT.

Que, los miembros del Consejo Directivo han aprobado el análisis y la propuesta presentada por el Lic. Manuel Velázquez, según consta en Acta N° 1389/2018 Sesión Ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2018.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar como Profesores de la Sección F del Cursillo de Ingreso del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el año lectivo 2019, conforme siguiente cuadro:



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1389/2018/008

"POR LA CUAL SE DESIGNAN DOCENTES PARA LA SECCIÓN F DEL CURSILLO DE INGRESO DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL- IPT- DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADEMICO 2019"

Nombre y Apellido	Nº C.I.C.	Asignatura
Marie Rose Poisson Spessot	1.181.115	Álgebra
Mauricio Solís Centurión	4.494.031	Aritmética
Mirta Edith Ramírez Ayala	1.540.450	Geometría
Mirna Beatriz Balbuena de Acuña	1.878.333	Lengua y Literatura Castellana

Art. 2º) Establecer que la remuneración de los Docentes se realizará por horas cátedras efectivamente impartidas y registradas.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Ing. Primo Cano Coscia
Vice Decano
Decano en Ejercicio